

# Gaceta Minera.

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y CIENTÍFICA.

ECO DE LOS DISTRITOS MINEROS DEL ESTE DE LA PENÍNSULA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, un trimestre. . . 2 pesetas.  
" " " un año. . . . . 8 " "  
En el extranjero y Ultramar. . . . 12 " "  
Comunicados y anuncios á precios convencio-  
nales. Pago anticipado, en metálico, sellos,  
gro mútuo ó letra de fácil cobro.

## DIRECTOR-PROPIETARIO,

**D. Camilo Perez Lurbe**

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En las Oficinas de este periódico, calle de la  
Serreta número 22.  
En la Imprenta del mismo, calle de Cuatro  
Santos número 19 y 26.  
Para la correspondencia y giros dirigirse al  
Director.

AÑO I.

CARTAGENA 1.º DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 25.

## HIGIENE MINERA.

Sr. Director de la GACETA MINERA:

Muy señor mio y amigo: despues de un largo periodo de silencio motivado por ese laboreo incesante que constituye el carácter distintivo de mi vida profesional, vuelvo hoy al asunto que venia desarrollando en mis cartas anteriores á fin de que se forme juicio exacto del estado higiénico en que se encuentran los trabajadores de esta zona, y aunque no abrigo la pretensión de corregir en nada ciertas costumbres viciosamente adquiridas, habré al menos llenado un deber de conciencia indicando las fuentes del mal; pues como he dejado anteriormente dicho, basta señalar el peligro para que cada cual aplique el correctivo conveniente.

Difícil me será sin embargo detallar, siquiera sea en boceto, todo el sinnúmero de causas que pueden contribuir á deshacer el armónico juego de las fuerzas vitales para determinar el desequilibrio de la salud; pero vista la incuria y abandono de nuestros braceros influida á veces por esas apremiantes necesidades que establecen las exigencias del trabajo, ó por el censurable egoismo de los que miran en el brazo del obrero una máquina humana destinada á funcionar sin trégua ni descanso, necesario se hace indicar, aunque sea á grandes rasgos los peligros á que se exponen infringiendo las reglas higiénicas, para que al menos por ignorancia no sean ellos la causa de su propio decaimiento físico.

Si los médicos, cuya elevada misión en sociedad nadie que se precie de ilustrado pondrá en tela de juicio, tuviésemos una directa influencia sobre esa clase social envuelta en la más ruda ignorancia, y no mirase esta con inconcebible desconfianza á los que están llamados por sus conocimientos especia-

les á corregir las perniciosas costumbres que en el género de vida suelen adquirir las clases menesterosas, desde luego que se habria ganado mucho bajo el punto de vista de la higiene doméstica y social, particular y generalmente consideradas; empero como á la sombra de la ignorancia crecen y se desarrollan ciertas malas pasiones que vician los sentimientos del corazón humano, de ahí que nuestra misión sea por muchos rebajada, por otros desconocida, y no por escaso número mirada como de poca ó ninguna importancia.

A pesar de esto, nosotros tenemos el ineludible deber de señalar los peligros á que pueden dar lugar cierto género de abusos, para que conocidos por todos, puedan con facilidad evitarse, único modo de que la salud no sufra detrimento ni el organismo se vea minado por determinados hábitos patológicos.

En mis cartas anteriores, algo he dejado apuntado acerca de esta importante cuestión; y ahora, en la presente, he de pasar revista, por más que sea someramente, á otros hechos que envuelven suma trascendencia por lo que respecta á la higiene individual.

Sabido es desde luego, que las funciones digestivas implican una importancia capitalísima para el sostenimiento de la vida y la perfecta armonía del funcionalismo orgánico.

En este supuesto, todo lo que se oponga al libre y natural ejercicio de este importante acto fisiológico, ha de ocasionar serios perjuicios que reflejados primero en el órgano asiento de esta funcion, extenderán despues su influencia sobre toda la economía, y particularmente sobre la sangre, cuyo precioso liquido representa un principal papel en la complicada escena de la vida.

A partir de este hecho, tropezamos ya con serias dificultades para la institucion de un régimen dic-

